



MEMORIA ECONÓMICA FUNDACIÓN ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS SANTO DOMINGO AÑO 2020

A continuación, se presenta la memoria económica referente a la gestión de la **FUNDACION ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS SANTO DOMINGO** con NIT. 830.002.890-9 para el año gravable 2020, según los párrafos transitorios primero y segundo artículo 19 del Estatuto Tributario, Decreto Reglamentario 2150 de 2017 y Resolución 000019 del 28 de marzo de 2018.

Relacionamos el contenido general de la Memoria Económica de la siguiente manera:

1. Año gravable:

Año gravable informado 2020

2. Razón social y NIT:

FUNDACION ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS SANTO DOMINGO
NIT. 830.002.890-9

3. Donaciones Efectuadas a Terceros:

La Fundación Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo para el año gravable 2020 no realizó donaciones a terceros ni en dinero ni en especie.

4. Información de las Subvenciones recibidas:

La Fundación Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo para el año gravable 2020 recibió el subsidio de nómina PAEF otorgado por el Gobierno Nacional.

5. Fuente de Ingresos:

5.1. Ingresos por Donaciones:

La Fundación durante el año recibió donaciones como apoyo al sostenimiento de la Fundación Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo así:

Donaciones condicionadas	Donaciones funcionamiento	Total
0	4.581.000.000	4.581.000.000
0	4.581.000.000	4.581.000.000

5.2. Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria:

Los ingresos ordinarios, en desarrollo del objeto social relacionados con la actividad meritoria de la Fundación se discriminan así:



Concepto	Valor
Comercio al por mayor y al por menor	269.201.190,00
Venta de producto terminado gravado	93.875.822,00
Venta de insumos gravados	30.953.907,00
Ventas exentas	2.138.400,00
Exportaciones	51.485.149,00
Venta kit materiales	90.747.912,00
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	13.893.632,00
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	13.893.632,00
Enseñanza	903.001.863,00
Técnico laboral	720.514.407,00
Madera	349.406.831,00
Cuero	161.734.796,00
Platería	106.886.785,00
Bordado	48.904.300,00
Tejeduría	44.890.476,00
Tejido con agujas	8.691.219,00
Cursos libres	112.871.227,00
Convenios	29.637.578,00
Cursos de extensión	11.399.344,00
CE. internacionales	21.797.710,00
Actividades conexas	6.759.597,00
Actividades conexas no gravadas	22.000,00
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas (db)	-79.243.765,00
Becas	-17.861.500,00
Retiros o deserciones	-47.284.518,00
Descuentos en matriculas	-281.186,00
Cancelación de cursos	-952.500,00
Devolución actividades conexas	-11.344,00
Devolución en mercancía pt	-11.952.717,00
Devolución materiales e insumos	-900.000,00
Total ingresos por actividad de servicios	1.106.852.920,00



5.3. Otros Ingresos:

La Fundación registra otros ingresos percibidos así:

Concepto	Valor
Arrendamientos	11.001.301,00
Construcciones y edificios	8.548.229,00
Concesión de espacio	2.453.072,00
Servicios	612.720,00
Otros servicios	612.720,00
Recuperaciones	480.166,00
Reintegro de otros costos y gastos	480.166,00
Cartera castigada	0,00
Indemnizaciones	1.764.652,00
Por incapacidades i.s.s.	1.764.652,00
Ingresos de ejercicios anteriores	1.127.267,00
Ingresos años anteriores	1.127.267,00
Diversos	4.789.724.064,92
Aprovechamientos	1.230.300,00
Venta máquina de café	842.400,00
Donaciones	206.516.000,00
Excedentes	4.581.000.000,00
Sobrantes de caja menor	3.950,00
Recorrido turístico	100.000,00
Ajuste al peso	31.414,92
Total otros ingresos	4.804.710.170,92

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto del año gravable anterior:

El beneficio neto del año gravable 2020 fue por valor de \$14.239.428,87 con el que se constituyó una asignación permanente con plazo de ejecución hasta 2024, para ejecutarse en gastos de funcionamiento.

7. Valor y detalle de las asignaciones Permanentes:

El detalle y valor de las asignaciones permanentes, se describe en el siguiente cuadro:



Concepto	Saldo inicial (31/12/2019)	Constitución asignación año 2020	Aplicación en fondo de becas y gastos de funcionamiento	Saldo final (31/12/2020)	Inversión en PPYE	Por ejecutar
Asignación permanente 2005	16.423.119,64		0,00	16.423.119,64	16.423.119,64	0,00
Asignación permanente 2006	48.315.475,85		0,00	48.315.475,85	48.315.475,85	0,00
Asignación permanente 2007	226.956.476,52		0,00	226.956.476,52	226.956.476,52	0,00
Asignación permanente 2008	76.291.816,00		0,00	76.291.816,00	76.291.816,00	0,00
Asignación permanente 2009	286.511.642,07		0,00	286.511.642,07	286.511.642,07	0,00
Asignación permanente 2010	28.306.461,98		0,00	28.306.461,98	28.306.461,98	0,00
Asignación permanente 2012	46.153.268,65		0,00	46.153.268,65	46.153.268,65	0,00
Asignación permanente 2013	306.517.362,47		0,00	306.517.362,47	306.517.362,47	0,00
Asignación permanente 2014	172.474.835,49		0,00	172.474.835,49	172.474.835,49	0,00
Asignación permanente 2015	174.838.866,33		6.989.944,00	167.848.922,33	167.848.922,33	0,00
Asignación permanente 2016	25.252.714,50		25.252.714,50	0,00	0,00	0,00
Asignación permanente 2017	117.209.372,34		117.209.372,34	0,00	0,00	0,00
Asignación permanente 2018	17.967.289,00	0,00	17.967.289,00	0,00	0,00	0,00
Asignación permanente 2019	0,00	1.085.791.384,30	95.969.223,00	989.822.161,30	34.513.239,00	955.308.922,30
TOTALES	1.543.218.700,84	1.085.791.384,30	263.388.542,84	2.365.621.542,30	1.410.312.620,00	955.308.922,30

Según Acta No. 120 de Junta Directiva ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2018, se aprobó la ampliación del plazo para ejecutar en 2019, las asignaciones permanentes de los años 2015 y 2016, así: AP 2015 por \$31.309.565,33 en sistema contra incendios y AP 2016 por \$25.252.714,50 en fondo de becas.

Según Acta No. 121 de Junta Directiva ordinaria de fecha 26 de febrero de 2019, se aprobó la constitución de la asignación permanente del año 2018 correspondiente a los excedentes contables por valor de \$15.120.434,59, la cual será ejecutada durante los próximos 4 años, es decir, hasta el 2022. Esta aprobación se entiende extensiva y concedida al excedente fiscal por valor de \$17.967.289. Del saldo de los excedentes del año 2015 por valor de \$6.989.944 se ejecutó la totalidad en el proyecto de cableado estructurado; del saldo de la asignación de 2016 por \$25.252.714 fueron aplicados en su totalidad en el fondo de becas.

Según Acta No. 124 de Junta Directiva ordinaria de fecha 27 de febrero de 2020, se aprobó la constitución de la asignación permanente del año 2019 correspondiente a los excedentes contables por valor de \$1.145.129.665,73, la cual será ejecutada durante los próximos 4 años, es decir, hasta el 2024. Esta aprobación se entiende extensiva y concedida al excedente fiscal por valor de \$1.085.791.384,30. Durante el año 2020, se ejecutó la totalidad de las asignaciones permanentes de los años 2017 y 2018, de la asignación del año 2019 se ejecutaron \$130.482.462.

8. Inversiones vigentes para el año gravable 2020.

A diciembre 31 de 2020 el saldo de las inversiones asociadas a las asignaciones permanentes era cero (0).

9. Manifestación de actualización de información.

Manifestamos que cuando hubo lugar a ello, se ha actualizado la información de la fundación a través de los servicios informáticos de la DIAN.

Para constancia de lo anterior firma en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2021.



ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
SANTO DOMINGO

LAURA MEJIA FLOREZ

LAURA MEJIA FLOREZ

C.C. 39.686.324

Representante Legal

LUIS JORGE SALAMANCA FIGUEROA

CC. 19.413.836

T.P 22.414-T

Revisor Fiscal

Designado por ACT Consultores Ltda.

TR 521JCC